



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-59161781- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN FERROVIARIA c/ OBRA SOCIAL FERROVIARIA.

CCT N° 1527/16 "E"

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2024	\$ 983.658,36	\$ 2.950.975,08